



## Comparecencia de la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, para exponer el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería para 2016

Señora Presidenta, Señoras y Señores Procuradores,

Comparezco junto con mi equipo directivo ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León en calidad de titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería y como Presidenta del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para dar a conocer a sus Señorías el Proyecto de Presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha presentado a estas Cortes de Castilla y León para el ejercicio 2016. Proyecto que afecta tanto a la Consejería de Agricultura y Ganadería como al Ente público de derecho privado que tiene adscrito, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Un proyecto que va a destinar 1.330 M€, de los cuales 1.152,7 M€ van dirigidos directamente al sector productor, agricultores y ganaderos, con un crecimiento del 7,9% en los capítulos que permiten realizar actuaciones vinculadas con ellos y con las que se avanzará claramente en las prioridades políticas orientadas fundamentalmente a la Competitividad y productividad de nuestro sector.

Señorías, hace tan solo siete semanas he tenido la oportunidad de exponer en esta misma Cámara el Programa de la Novena Legislatura que vamos a desarrollar en el departamento que dirijo.

Prioridades centradas en consolidar la recuperación económica, para lograr un crecimiento estable que genere empleo de calidad. El sector agrario y el agroindustrial van a contribuir a consolidar esta recuperación y hacer que el desarrollo de nuestros pueblos se convierta en una palanca de actividad económica que tenga al sector primario y a su industria de transformación como motor de impulso.

Con esta línea de gobierno, anuncié en mi comparecencia dos grandes bloques de actuaciones en los que se centrarán las acciones que vamos a desarrollar para conseguir esa contribución, que he comentado, a la consolidación de la recuperación económica.

Estos dos grandes bloques de actuaciones son:

- I. En primer lugar las actuaciones dirigidas al sector productor primario y hacia su industria de transformación, incorporados ambos en una relación estable dentro de la cadena alimentaria, todo ello en un nuevo modelo de intervención integral, la plataforma de competitividad productiva agroalimentaria de Castilla y León.

- II. Y en segundo lugar, las acciones que orientaremos hacia los pueblos, complementarias a las anteriores, que se desarrollarán dentro de la “Estrategia de Diversificación Rural”.

El primer bloque de actuaciones lo vamos a articular, como he indicado, con la incorporación de un nuevo modelo de intervención integral que vinculará de una manera permeable pero inseparable, el sector productor con el de la transformación y con la distribución.

### I. LA PLATAFORMA DE COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA DE CASTILLA Y LEÓN

Este nuevo modelo lo hemos denominado “Plataforma de competitividad productiva agroalimentaria de Castilla y León”, que permitirá que las acciones que se desarrollen por los tres agentes de la cadena de valor estén coordinadas y no se analicen desde perspectivas diferentes.

La Plataforma contará con 272,6 M€ para avanzar en varios de sus objetivos, como son:

- El rejuvenecimiento del sector con 31,3 M€
- El aumento de la productividad y competitividad a lo que destinaremos 228,8 M€, tanto del sector productor, que recibirá un 11,2% más que en el ejercicio actual, como a la industria agroalimentaria que contará con 31,2 M€ en el nuevo presupuesto. Además se pondrá en marcha los nuevos mecanismos que avancen en el fortalecimiento y equilibrio de la cadena alimentaria
- Y en tercer lugar la investigación e innovación en el sector que con 8,5 M€, un 4'7% más que el ejercicio anterior, contará con un nuevo Mapa de Investigación Agraria y Agroalimentaria.

En lo que respecta a estos objetivos:

#### REJUVENECIMIENTO DEL SECTOR

Como saben sus Señorías, los jóvenes son una prioridad en este momento. Por ello, a fin de incorporar todas las medidas de las que puedan disponer los jóvenes y su identificación clara se diseñará un “Programa de Priorización agraria para los jóvenes”. Este programa, en primer lugar, los priorizará en las normas que desarrollará la Ley Agraria de Castilla y León, en aspectos tan importantes como el Fondo de Tierras Disponibles y la ordenación de los recursos agropecuarios de interés colectivo.

En segundo lugar, recogerá las medidas para rejuvenecimiento del sector productor para las que contaremos con 31,3 M€, de los cuales 25,3 M€ irán destinados directamente a jóvenes agricultores a través de las líneas de incorporación de jóvenes a las actividades agrarias, la ayuda específica de la Política Agrícola Común, que ya este mismo año 2015 hemos puesto en marcha, y la formación y el asesoramiento, que se verán también fortalecidos con la puesta en marcha de un “Mapa de formación agraria y agroalimentaria de Castilla y León”. En su conjunto estas ayudas directas destinadas a los jóvenes se incrementan en un 4,5% en el nuevo presupuesto.

Así mismo, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades elaboraremos una Directriz para fomentar la participación de la mujer en el sector productor, favoreciendo expresamente el reconocimiento jurídico de la participación activa, a través del acceso a la titularidad de la explotación agraria, integración como socio en explotación agraria asociativa y tratamiento preferente a la mujer en el Fondo de Tierras y en la ordenación de recursos pastables.

## PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR

El segundo objetivo prioritario, la productividad y la competitividad en el sector, contará con 228,8 M€. El aumento de la productividad y competitividad, son retos obligados en este momento, tanto en lo que respecta al sector agroindustrial, como a lo que a nuestro sector productor se refiere.

### 1. Sector Productor

El sector productor recibirá en 2016 1.152.7 M€ en productividad y competitividad, de los cuales 923,8 M€ corresponden a ayudas directas de la PAC.

Como pueden ver, las medidas de mejora de la competitividad del sector productor aglutinan el mayor porcentaje e incremento del presupuesto. De hecho si excluimos la PAC contaremos con 197,6 M€, un 11,2% más que en el ejercicio actual que permitirá mejorar las inversiones en explotaciones agrarias, seguir modernizando nuestras infraestructuras y apoyar las medidas ambientales y la producción tanto agrícola como ganadera, en concreto:

- 20,4 M€, un 1,6% más que en 2015, permitirán favorecer las inversiones para la modernización de explotaciones agrarias.
- 48,1 M€, un 0,3% más, serán para inversiones reales en infraestructuras rurales y para proyectos de regadíos. En su conjunto actuaremos en 19.000 hectáreas de regadíos, de las cuales 7.000 hectáreas serán nuevos regadíos, y 12.000 hectáreas verán mejoradas sus infraestructuras rurales.
- Las ayudas que apoyan las prácticas sostenibles con el medio ambiente y agricultura en zonas con limitaciones productivas contarán con 72,6 M€ en el próximo ejercicio, con lo que se incrementa un 19,3 % respecto a 2015.
- Los medios de producción agraria también tendrán un tratamiento especial en el nuevo presupuesto, 37,6 M€ que permitirán:
  - Apoyar producciones agrarias por 14,1 M€, un 8,9% más que en 2015.
  - Avanzar aún más en sanidad vegetal y animal para conseguir los objetivos de obtener zonas indemnes de algunas de las enfermedades de mayor prevalencia en otras comunidades autónomas. Para ello dedicaremos 19 M€, un 19% más.
  - Y avanzar en la nueva línea de seguros agrarios que pondremos en marcha con 4,5 M€, duplicando la dotación actual.

### 2. Sector industrial

En cuanto al sector industrial tendrá 31,2 M€ para mejorar su competitividad, en este sentido el próximo año elaboraremos una Estrategia de Internacionalización de la Industria Agroalimentaria, que ofrecerá servicios de apoyo a la internacionalización de las empresas tanto en origen como en destino.

Además de las medidas específicas de cada sector, su coordinación a través de la Plataforma es clave para mejorar su productividad y competitividad, por ello;

- En primer lugar desarrollaremos medidas de refuerzo de sus mecanismos de interrelación, tanto con el nuevo Plan del Cooperativismo Agrario, como con la nueva Organización de Productores, especialmente importante en el sector del vacuno de leche, para lo que contaremos con 1,7 M€ (89,5% más)

- Y en segundo lugar pondremos en marcha nuevas herramientas que si bien no requieren partida presupuestaria específica, mejorarán la coordinación, la información y la transparencia como el Observatorio de Precios, el Defensor de la Cadena Alimentaria, la Junta de Arbitraje y Mediación y el Comité Asesor Agroalimentario.

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Por último, seguiremos apostando por la investigación y la innovación en el sector agroalimentario, el nuevo Mapa de Investigación Agraria y Agroalimentaria permitirá un claro desarrollo de nuestros dos sectores, 8,5 M€, un 4,7% más, que permitirán un buen avance en este sentido.

### II LA ESTRATEGÍA DE DIVERSIFICACIÓN RURAL.

El segundo bloque de actuaciones, dirigida al desarrollo de nuestros pueblos, con actividades productivas de diferentes ámbitos económicos complementarias a la principal, que es la agraria y la agroindustrial, va a contar como he indicado con una herramienta específica, la Estrategia de Diversificación Rural, que tendrá como objetivo fundamental generar empleo y actividad en el medio rural, todo ello apoyando iniciativas emprendedoras.

Para ello esta herramienta tiene un objetivo claro: la coordinación de las actuaciones que van a desarrollar los Grupos de Acción Local, que aplican la metodología LEADER en nuestra Comunidad, con las acciones que desarrollará ADE Rural.

El próximo año, la Estrategia de Diversificación Rural iniciará sus actuaciones y con ella los nuevos Grupos de Acción Local dispondrán de 20,9 M€. La coordinación de sus actuaciones junto con las de ADE Rural permitirán el acceso a sistemas de financiación de microcréditos y préstamos para proyectos empresariales de pequeña escala en nuestros pueblos.

Señorías, una vez resumidas las actuaciones más destacables de este presupuesto, permítanme que pase al detalle pormenorizado del mismo, no sin antes aclarar las diferencias estructurales que lo hacen difícilmente comparable con el presupuesto que se está ejecutando en este ejercicio.

### I. LAS GRANDES CIFRAS DEL PRESUPUESTO

Los recursos asignados en el Proyecto de Presupuestos de 2016 a la Consejería de Agricultura y Ganadería ascienden a 1.330,3 M€.

Antes de pormenorizar el presupuesto hay que tener en cuenta como les decía, que el ejercicio que estamos terminando, el 2015, marca una diferenciación muy específica y no comparable, ya que como sus Señorías saben perfectamente, el año 2015 es el año de cierre del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, que afecta a todas las Comunidades Autónomas.

Para posibilitar dicho cierre, fue necesario dotar el presupuesto de 2015 con un importante crecimiento de financiación del fondo europeo FEADER, en concreto en Castilla y León más de 48 M€ (48.7 M€) más que el importe presupuestado en el ejercicio anterior, con el objetivo de tener soporte financiero en las medidas que estaban pendientes de justificar. Una parte importante se corresponde con la liquidación de las actuaciones de los Grupos de Acción Local.

Señorías, indudablemente, una vez liquidado en 2015 este Programa, las dotaciones de FEADER, deben responder al cuadro financiero aprobado por la Comisión Europea el pasado 25 de agosto. En consecuencia, no se podrá alcanzar el importe de 2015, pero sí tendrá un importante crecimiento respecto al nivel establecido en 2014, como un año estándar, en concreto 28 M€ más, al tener este nuevo Programa mayor financiación europea.

Otra cuestión importante que tenemos que tener en cuenta, es el nuevo modelo que vamos a utilizar para implantar el sistema de ayudas reembolsables. Modelo que debe eliminar el

sistema que ha existido de conceder préstamos a través de activos financieros en el presupuesto de gasto, como capítulo VIII, por contabilizar en el endeudamiento.

Este hecho provoca la no inclusión en el proyecto de Presupuestos de 2016 de las correspondientes partidas de activos financieros para estas medidas, que figuraban en el capítulo VIII del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, con 100 M€ para préstamos.

Los dos aspectos anteriores, la sobrepresupuestación de FEADER en 2015, para liquidar el Programa de Desarrollo Rural actual y la eliminación de préstamos en 2016, deben ser tenidos en cuenta a la hora de comparar el presupuesto que se presenta hoy con el del ejercicio en curso, puesto que una interpretación a primera vista lleva consigo una idea de una importantísima disminución del próximo presupuesto.

Pero esto, Señorías no debe entenderse como pérdida de recursos para los sectores con los que trabajamos en la Consejería, sino todo lo contrario, como se podrá deducir del análisis detallado de las partidas más relevantes del presupuesto, algunas de ellas con crecimientos, importantes.

La Consejería de Agricultura y Ganadería gestiona dos secciones presupuestarias: la Sección 03: dotada con un presupuesto de 406.471.869 € que incluye los importes asignados a la Consejería y al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para el desarrollo de sus competencias y la Sección 31: dotada con un presupuesto de 923.844.069 € para pagos de la PAC.

La Sección 03, tiene en el presupuesto 2016 como acabo de decir, un importe de 406.471.869 €, que teniendo en cuenta las circunstancias anteriores supone un crecimiento de 3,7 % respecto al presupuesto actual.

De este importe 390.220.087 € son de operaciones no financieras, Señorías, fíjense que si comparamos el presupuesto del conjunto de las operaciones de los capítulos IV, VI y VII, es decir, la financiación directamente dirigida a la actividad del sector entre 2016 y 2015, experimenta un crecimiento de casi el 8% . (En 2015: 247,2 M€ frente a 266,4 M€), que permitirá abordar los compromisos asumidos en mi primera comparecencia por valor de casi 20 M€ más.

En cuanto a la Sección 31: dirigida a desarrollar las medidas del primer pilar de PAC, dentro del nuevo modelo que se ha empezado a aplicar en 2015. Mantiene el mismo nivel que el año pasado. No obstante, como sus Señorías saben este importe es ampliable y en consecuencia su dotación puede incrementarse si fuera necesario una vez realizados todos los controles preceptivos.

Desde el punto de vista de la gestión, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León va a disponer de 56.185.009 €, de la sección 03, es decir del 13,8% de los créditos de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Como podrán comprobar la diferencia fundamental del presupuesto de 2016 en el Instituto es la no inclusión de activos financieros.

Centrándonos en el presupuesto de la Sección 03, de los 406,5 M€, el 96%, 390,2 M€ son operaciones no financieras, un 5'4% más que el año pasado, de las cuales 124,4 M€ son operaciones corrientes, fundamentalmente gastos de personal y de funcionamiento, que se incrementan un 0'4 % con respecto al año pasado y 265,8 M€ son operaciones de capital, un 7'9 % más que en 2015. El 4% restante, 16,2 M€, son operaciones financieras ligadas a garantías a comunidades de regantes y a amortizaciones de préstamos concedidos en años anteriores, a agricultores, ganaderos e industrias.

Las operaciones corrientes contemplan en gasto de personal un incremento del 1,5%, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos de la Junta de Castilla y León en materia de

personal. Esta partida del presupuesto cuenta con 111,2 M€ para los 3.000 empleados públicos adscritos a la Consejería.

Respecto a los gastos de funcionamiento, en bienes y servicios, de la Administración se han mantenido invariables en los últimos años, con un importe de 10 M€, para atender a los 161 centros con los que cuenta la Consejería. Estos gastos reflejados en el capítulo II representan el 2,5% del presupuesto.

Señorías, una vez determinadas las grandes magnitudes del Presupuesto, voy a pasar a detallar las actuaciones que vamos a desarrollar de acuerdo a las prioridades políticas que hemos definido.

## II. EL PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES EN LA PLATAFORMA DE COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA DE CASTILLA Y LEÓN

En primer lugar, me voy a referir a las actuaciones que están incorporadas en el nuevo modelo de intervención integral, la "Plataforma de Competitividad Agroalimentaria de Castilla y León", que voy a desarrollar de acuerdo sus ejes prioritarios.

### EL EJE PRIORITARIO DEL REJUVENECIMIENTO DEL SECTOR

Dentro de ella, el primer eje de actuación prioritaria es el rejuvenecimiento del sector.

Como expuse en mi comparecencia de programa de legislatura, la Ley Agraria de Castilla y León, el nuevo Programa de Desarrollo Rural y la Estrategia Agrohorizonte 2020, han identificado claramente a los jóvenes como una de las bases y oportunidades sobre las que asentar el futuro del sector agrario de nuestra Comunidad. Nuestro objetivo es incorporar nuevos jóvenes a la agricultura y la ganadería, en concreto 5.000 en el periodo de vigencia del nuevo Programa de Desarrollo Rural, en una clara apuesta de la Junta de Castilla y León para fortalecer al sector primario.

A este eje de rejuvenecimiento del sector vamos a destinar en el Programa de Apoyo a la Empresa Agraria y en el de Enseñanza Agraria 31,3 M€, y las partidas inversoras que van directamente a jóvenes supondrán 25,3 M€, lo que conlleva un incremento del 4,5% respecto a 2015.

Para llegar a este objetivo de rejuvenecimiento, vamos a trabajar con cinco líneas de actuación:

#### II.1 a) La instalación de jóvenes agricultores

En primer lugar la financiación para las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores, que va a contar con 13,4 M€ (13.414.287 €), esto supone un incremento de un 2,4% respecto al presupuesto de 2015. En la convocatoria de ayuda a la instalación ya hemos incorporado las modificaciones que plantea el nuevo Programa de Desarrollo Rural, que posibilita llegar hasta 70.000 € por joven, en vez de los 40.000 € que era el máximo en el periodo anterior, incorporándose además un sistema de anticipo del 50% sin justificación.

Los jóvenes van a contar además con un servicio de asesoramiento integral en todo el proceso de creación de su explotación, con un tutor de la Consejería para la elaboración del Plan empresarial y su implantación.

#### II.1 b) El apoyo específico de la PAC a los jóvenes

En segundo lugar, los jóvenes que se hayan instalado recientemente van a disponer también de un apoyo específico a través de un pago directo de la PAC para jóvenes, que puede

suponer hasta un veinticinco por ciento del valor medio de los derechos de pago básico hasta un máximo de noventa hectáreas. Para este pago tenemos presupuestados 7 M€, que va a beneficiar anualmente a unos 2.500 jóvenes agricultores y ganaderos en nuestra Comunidad.

#### II.1 c) La jubilación anticipada de agricultores y ganaderos

La tercera línea, es mantener los compromisos de pago para aquellos agricultores y ganaderos que por su avanzada edad, se acogieron al programa de cese anticipado de la actividad agraria, que va a tener un presupuesto de 6 M€, para atender a los aproximadamente mil beneficiarios que aún están en dicho programa.

#### II.1 d) La formación agraria y agroalimentaria

El rejuvenecimiento también se va a ver beneficiado con una cuarta línea de actuación, dirigida a la mejora en los programas de formación agraria y agroalimentaria, elemento clave para conseguir la competitividad de nuestras explotaciones. Para ello nuestros jóvenes van a contar a partir del año que viene con el “Mapa de formación agraria y agroalimentaria de Castilla y León”, en el que se podrán visualizar todas las acciones formativas que la administración regional pone a disposición, tanto en categorías regladas como no regladas.

La formación agraria va a disponer el próximo año de 3,2 M€, esto supondrá un importante crecimiento, del 30% respecto a la dotación de 2015. Con esta financiación nuestro objetivo está en dar formación reglada a 600 alumnos al año en nuestros siete Centros de Formación Agraria, poner en marcha nuevas actividades no regladas con una financiación de 982.000 €.

También vamos a incorporar formación ligada a nuestras Universidades, con la puesta en marcha del Master Interuniversitario en Gestión de Empresas Agroalimentarias, que permita que se imparta en las cuatro Universidades públicas de Castilla y León en esta materia.

#### II.1 e) El asesoramiento a las explotaciones

El asesoramiento de explotaciones va a contar el próximo año con 1,67 M€ importe de la misma magnitud que el ejercicio 2015, para continuar mejorando su gestión.

## 2 EL EJE PRIORITARIO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

El segundo eje de la Plataforma es el aumento de la productividad y competitividad que contará con 228,8 M €. Este eje está afectando tanto al sector productor como al transformador.

### **En el sector productor**

La Productividad y Competitividad en el sector productor tiene una dotación en su conjunto de 1.121,4 M€, 923,8 serán ayudas PAC y el resto, 197,6 M€, con un 11,2% más que en 2015 irán destinados a las mejoras en el sector.

Como bien saben, el sector agrario viene a representar en los últimos años en torno al 5,5 % del Valor Añadido Bruto regional y esto supone el doble de participación respecto a su peso a nivel nacional y cuatro veces más respecto a la media de la UE, con una Renta Agraria de 2.400 M€ al año.

A continuación paso a detallar las actuaciones que vamos a desarrollar a través del Presupuesto del próximo año, dirigidas a la productividad y la competitividad del sector productor.

## **Las inversiones en las explotaciones agrarias**

La primera actuación para hacer más competitivo el sector productor son las inversiones en las explotaciones agrarias para incrementar el capital productivo de las unidades de producción. Nuestro compromiso es modernizar 7.500 explotaciones en el periodo de programación del nuevo Programa de Desarrollo Rural. Para ello vamos a destinar 20,4 M€, un 1,6% más que en 2015.

Esta línea de inversión va a ir dirigida prioritariamente a las inversiones en los sectores definidos en la Estrategia Agrohorizonte 2020 buscando una mejora de los resultados económicos de las explotaciones y teniendo muy en cuenta las necesidades del mercado, el ahorro de costes de producción y los nuevos retos relacionados con el medio ambiente, el cambio climático, en consecuencia la agricultura sostenible.

Señorías, quiero hacerles constar aquí que las dos líneas estructurales más importantes en las explotaciones agrarias, la incorporación de jóvenes y la modernización de explotaciones van a contar en su conjunto con 33,8 M€ (33.814.019 €), un 2% más que en 2015. Pero es que además estas partidas han tenido un incremento acumulado en los dos últimos años del 34%.

## **Las infraestructuras agrarias**

Una segunda línea inversora, dotada de 62'8 M€, un 0.6 % más que en 2015, son las infraestructuras agrarias, de interés colectivo e imprescindibles para que las explotaciones agrarias dispongan de las mejores condiciones para producir.

La política de infraestructuras ligada a la modernización y nuevos regadíos y a las actuaciones de infraestructura rural en zonas de concentración parcelaria, junto con la reordenación de la propiedad y la comunicación de núcleos rurales se va a ver favorecida con los desarrollos reglamentarios de la Ley Agraria de Castilla y León, especialmente el relativo al Título II de Concentración Parcelaria y al Título III de las Infraestructuras.

El objetivo del nuevo marco es actuar en 60.000 hectáreas de regadío y llevar a cabo inversiones en zonas de concentración parcelaria que en conjunto supongan más de 160.000 hectáreas. En 2016, con los 62,6 M€ contemplados en el Programa de Reforma Agraria, iniciaremos actuaciones de regadío en 19.000 hectáreas, esto supondrá un 31% de lo comprometido, y actuaremos además con infraestructuras en 125.000 hectáreas.

Pasando a un mayor detalle, en este presupuesto, 48.1 M€ son para inversiones reales y de ellos vamos a dedicar a

- Infraestructuras agrarias, caminos, accesos a fincas, comunicación entre núcleos rurales, más de la mitad del presupuesto, 26,3 M€. Estas obras están vinculadas a los procesos de concentración parcelaria y otras infraestructuras viarias, entre las que destacan las actuaciones en zonas de modernización de regadíos y de transformación de nuevos regadíos.

De estos 26,3 M€, 9,6 M€ permitirán continuar con las obras de infraestructura rural en 22 zonas, entre las que se encuentran las zonas de modernización de regadíos del Porma, Canal del Páramo y Páramo Bajo en León. Además se continuarán obras en zonas como Villahoz en Burgos, Carracedelo-Villadepalos en León, Cerezal de Peñahorcada en Salamanca, Santiuste de Pedraza en Segovia, Villagarcía de Campos en Valladolid o Almaraz de Duero en Zamora entre otras.

Con el resto de financiación, 16,7 M€, se iniciarán nuevas actuaciones en 30 zonas, entre las que pueden citarse otras zonas del Páramo y Páramo Bajo en León y modernización de



regadíos en Támara (Palencia) y Pollos y Valoría la Buena en Valladolid, por citar algunas vinculadas a regadíos, o en otras zonas como Cillán en Ávila, Arandilla y Las Celadas en Burgos, Santa Colomba de Somoza en León, Villasbuenas y Sobradillo en Salamanca, Langayo en Valladolid o Riofrio de Aliste en Zamora.

– En lo que respecta a regadíos destinaremos 21.1 M€, 37,8 más que en 2015. La inclusión en el nuevo Programa de Desarrollo Rural de actuaciones de transformación de nuevos regadíos permite destinar inversiones importantes a estas zonas. Para ello, destinaremos 12,8 M€, que permitirán continuar con los desarrollos de las infraestructuras eléctricas necesarias para las zonas de Payuelos en León o Valdavia en Palencia, así como iniciar actuaciones de transformación en regadío en sectores de estas mismas zonas. Extenderemos también las transformaciones de regadío a otras zonas como Añavieja e Hinojosa del campo en Soria. En su conjunto vamos a actuar en una superficie de 6.962 hectáreas.

En lo que respecta a las inversiones de modernización de regadíos, vamos a destinar en el presupuesto del año 2016 8,35 M€, que irán destinados a la modernización de zonas como los Canales del Páramo, Páramo Bajo y Llamas de la Ribera en León, Canal de Zorita en Salamanca, Canal de San Salvador en Soria y Pollos y Castronuño en Valladolid. La superficie de modernización en estas zonas abarca 11.955 hectáreas.

### **Los medios de producción**

En el marco de la productividad y la competitividad, son igualmente necesarias líneas de actuación dirigidas a favorecer los medios de producción agraria, que contarán con partidas 37,6 M€ dentro del presupuesto de la Consejería.

El primer bloque de medidas se dirige a garantizar la sanidad vegetal y animal. En su conjunto destinaremos 19 M€, un 18,8% más que en 2015.

En lo que respecta a la sanidad vegetal las actuaciones están dirigidas a la detección y lucha contra los elementos patógenos que afectan a nuestros cultivos. La coordinación entre el Plan Director de Lucha contra las Plagas y los tres centros específicos con los que cuenta la Consejería para el seguimiento de plagas y enfermedades vegetales, el Centro Regional de Diagnóstico de Aldearrubia, el Laboratorio de Sanidad Vegetal de Segovia y el Centro de Control de la Patata de Albillos, ponen al servicio de nuestros agricultores los medios necesarios para una detección precoz y lucha activa.

En lo que respecta a la sanidad animal, el objetivo de mejorar el ya buen estatus sanitario de nuestra cabaña nos permitirá ganar en competitividad y también abrir mercados, ya que la principal restricción de los movimientos de ganado y productos cárnicos es la sanitaria. Para conseguir estos objetivos, es importante reforzar las actuaciones sanitarias, por ello el próximo año vamos a disponer para sanidad animal de 18,2 M€ supone un incremento del 19,7%.

Es cierto que nuestra ganadería se encuentra en una situación francamente buena en comparación con otras regiones españolas, y esto es así por el trabajo profesional de los ganaderos de nuestra Comunidad y el esfuerzo de la Junta de Castilla y León en la lucha contra las zoonosis.

Durante esta legislatura pretendemos volcar nuestros esfuerzos en conseguir el reconocimiento por parte de la UE de parte de nuestra región como Oficialmente Indemne en tuberculosis y brucelosis bovina, aportando esta declaración una importante ventaja competitiva para nuestras explotaciones.

En este apartado de medios de producción también nos vamos a encontrar con segundo bloque de actuaciones dirigidas al apoyo a determinadas producciones y actuaciones ligadas a explotaciones ganaderas. Para ello vamos a destinar de las operaciones de capital del

Programa de Apoyo a la Empresa Agraria de la Dirección General de Producción Agropecuaria 14,1 M€, que supone un incremento del 8,9%.

En esta financiación destaca 1,8 M€ para la mejora de la apicultura y 3,6 M€ destinados al plan integral de subproductos y la gestión de purines.

### **El apoyo a las rentas**

Finalmente, la competitividad en el sector va muy ligada al apoyo a las rentas. Este apartado voy a detallar cuatro bloques de actuaciones bien diferenciadas.

- A. El sistema de ayudas del nuevo modelo de la Política Agrícola Común.
  - B. Las ayudas al desarrollo rural para la agricultura sostenible y con limitaciones.
  - C. Los seguros agrarios.
  - D. Los préstamos ganaderos.
- A. El sistema de ayudas del nuevo modelo de la Política Agrícola Común están incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos para el próximo año. En esta sección presupuestaria, que mantiene sus importes respecto a 2015, 923,8 M€, se incluyen cuatro conceptos destinados principalmente a los pagos de las ayudas de las solicitudes que se presenten en 2016 ya que nuestro compromiso es transferir al sector en el mismo año de la solicitud al menos el 85 por ciento de los pagos que le corresponden, igual que haremos este año.

En el concepto presupuestario principal se incluyen los importes que se destinarán al pago principal de la nueva reforma, el “pago básico” y los pagos complementarios al mismo en concreto: el pago verde que aproximadamente representa un 52 % del pago básico y el pago directo a los jóvenes agricultores que supone un complemento de un 25 % de los importes de los derechos de pago básico hasta un límite de 90 hectáreas por explotación y del que se podrán beneficiar aproximadamente 2.500 jóvenes anualmente.

El conjunto de estos tres pagos supone un importe de 776,8 M€ y se distribuirá entre unos 70.000 agricultores y ganaderos.

El segundo concepto presupuestario de esta sección es el que se destina a las ayudas asociadas a determinadas producciones ganaderas y agrícolas con un total de 132 M€ y de las que se podrán beneficiar en torno 50.000 agricultores y ganaderos.

Estas ayudas se dirigen a los sectores ganaderos de vacuno de carne, 61 M€, de vacuno de leche, 10 M€, y también al sector del ovino y del caprino, 31,5 M€. En el apartado de los sectores agrícolas destacan como ayudas asociadas la de los cultivos proteicos, 18 M€, y la de la remolacha, 12 M€.

En un tercer concepto presupuestario se consignan los importes reservados al régimen de pequeños agricultores, con un total de 9 M€ que percibirán los aproximadamente 17.000 agricultores que se han incluido de forma automática en 2015 en dicho régimen por no superar el conjunto de pagos directos que les corresponden la cuantía de 1.250 euros.

En este caso el importe determinado en el primer año de aplicación de la reforma, este año 2015, se mantendrá fijo hasta 2019 y además este régimen presenta ventajas de simplificación administrativa tanto para el agricultor como para la administración.

Finalmente, en esta sección se incluye un último concepto presupuestario dotado con 6 M€, que se utilizará para el pago de otras ayudas financiadas por el Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEAGA) no incluidas en el régimen de ayudas directas. Estas ayudas están

vinculadas a medidas de mercado como pueden ser las ayudas al sector vitivinícola y las ayudas a la leche escolar.

Antes de pasar a desarrollar otro grupo de ayudas a las rentas, permítanme hacer un inciso para reconocer el trabajo desarrollado por los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma, que una vez más, gracias al esfuerzo y compromiso, especialmente en este año 2015, con grandes cambios en la aplicación y puesta en marcha de la nueva reforma PAC, han permitido de nuevo efectuar el pago de las ayudas desde el primer día hábil para realizarlo. Como conocerán son pocas las Comunidades Autónomas que han podido anticipar las ayudas y además en el caso de Castilla y León el esfuerzo si cabe es mayor ya que todo el desarrollo informático se ha efectuado con medios propios de la Junta de Castilla y León.

- B. Pasando ahora a las ayudas al desarrollo rural, dirigidas al apoyo a las rentas nos encontramos con tres tipos de medidas:
1. ayudas al agroambiente y clima,
  2. agricultura ecológica, y las
  3. indemnizaciones en zonas de montaña y con limitaciones productivas.

En su conjunto van a suponer un presupuesto de 72,6 M€, con un importante crecimiento del 19,3%, destacando la dotación presupuestaria que se destina a las medidas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica con 31,8 M€, en la que debemos destacar la nueva ayuda agroambiental al cultivo de la remolacha con una dotación presupuestaria importante en torno a los 10 M€ anuales y de la que se han suscrito 3.400 compromisos con los agricultores.

Además, señalar que la agricultura ecológica, que adquiere una nueva dimensión al haberla clasificado el Parlamento Europeo y el Consejo como una medida independiente del bloque de agroambiente y clima. En este sentido el próximo año aprobaremos el Plan Estratégico de la Producción Ecológica de Castilla y León, como anuncié en la Comparecencia de Legislatura.

El resto de la dotación presupuestaria, está reservado a las ayudas a las zonas de montaña y a las zonas con limitaciones específicas para las que se han previsto aproximadamente 12,7 M€ y el resto 28 M€, irá destinado a las ayudas a zonas con limitaciones naturales.

- C. El tercer bloque de ayudas de este apartado de apoyo a las rentas es el de seguros agrarios. Línea que es necesario fomentar para evitar la caída brusca de la renta de las explotaciones motivada por condiciones coyunturales adversas.

Como anuncié en mi Comparecencia vamos a plantear un claro apoyo a la contratación de seguros, y lo vamos a hacer desde un doble planteamiento, la suscripción de seguros que cubran daños de producción y recogida de cadáveres, y la incorporación de una línea nueva de un instrumento de gestión de riesgos en la explotación, orientado este último a explotaciones con importantes desequilibrios de ingresos, esta última línea incluida en el nuevo Programa de Desarrollo Rural. Con este planteamiento vamos a dedicar a seguros agrarios un presupuesto de 4,5 M€, esto supone prácticamente duplicar la financiación del año pasado.

- D. Finalmente en este apartado, también quiero destacar la financiación que estamos dedicando a determinadas explotaciones que han pasado por dificultades y han tenido que recurrir a financiación para capital circulante. Me estoy refiriendo a los préstamos ganaderos que están siendo subvencionados por la Consejería. Para ello vamos a dedicar el próximo año 2,4 M€, un 19,4% más.

## **El fortalecimiento y unión del sector productor**

La unión del sector productor lleva consigo fortaleza y organización. Consideramos que el movimiento cooperativo es un buen camino para ello, ya que además de posicionarlo concentrando la oferta también el agricultor y ganadero, socio de la cooperativa, obtiene verdaderas ventajas en medios de producción.

El movimiento cooperativo de Castilla y León va a contar con un nuevo “Plan de acción del Cooperativismo Agrario” y con una regulación específica que desarrolle la figura de entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional, como desarrollo de la Ley Agraria.

El apoyo al cooperativismo contará el próximo año con una dotación de 1,7 M€, que supone el doble de financiación que en 2015, lo que permitirá además poner en marcha una línea específica, nueva para la constitución Organizaciones de Productores.

### **II.2.2 La Productividad y Competitividad en el sector transformador.**

Hasta aquí el detalle de las actuaciones que vamos a desarrollar en el sector productor. En lo que respecta a la industria agroalimentaria, como saben, las 3.000 empresas que hay en nuestra Comunidad hacen que sea el sector más relevante de todo el tejido industrial regional, con una cifra de negocio de 9.800 M€ al año que representa el 27,5% del sector industrial de Castilla y León. Es por tanto líder tanto en empleo como en ventas.

Para mejorar su productividad y competitividad, en el presupuesto de 2016 hemos incluido una dotación de 31,2 M€ destinados a la industria de transformación, que irán fundamentalmente a las líneas que a continuación detallo.

En primer lugar para ayudas a la inversión en industria agroalimentaria, con una dotación de 31,2 M€ (31.227.432 €) es decir el mismo importe que en 2015, para este tipo de ayudas.

En las próximas semanas resolveremos la convocatoria de ayudas a la inversión de industrias agroalimentarias por importe de 50 M€ que generará una inversión de 158,6 M€ y la creación de 1.527 nuevos puestos de trabajo directos.

Y en segundo lugar a la internacionalización de la industria agroalimentaria, elaborando una Estrategia de Internacionalización para impulsar aún más sus exportaciones en colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico, poniendo en marcha actuaciones tanto en origen como en destino.

### **II.3 EJE PRIORITARIO DEL EQUILIBRIO DE LA CADENA DE VALOR.**

Señorías, entre los principales problemas que afectan a nuestra cadena alimentaria podemos destacar la fragmentación de la oferta y el desequilibrio en el poder negociador. Por lo tanto, es necesario impulsar una vertebración estructural buscando un adecuado equilibrio entre los distintos agentes que componen esta cadena.

En la presentación del Programa de Legislatura ya expuse que para avanzar en el equilibrio entre los distintos agentes de la cadena alimentaria, la Plataforma de competitividad productiva agroalimentaria de Castilla y León contará con instrumentos concretos y nuestro objetivo es que en el próximo año podamos disponer de ellos, estamos hablando de:

- El Observatorio de Precios: que analizará la estructura básica de los precios de los principales productos de nuestra Comunidad y los factores causantes de su evolución en los distintos escalones de su formación.

Con él también se podrán realizar estudios encaminados a establecer un seguimiento sistemático de la formación de los precios de los productos y permitirá analizar la situación de forma periódica. De este modo, podremos tomar decisiones y adelantar actuaciones que puedan contener tendencias que afecten negativamente a un sector concreto.

- La Junta de Arbitraje y Mediación: que tendrá competencias dirigidas a la resolución de cuestiones litigiosas que surjan en la aplicación de los contratos entre productores y transformadores.
- El Defensor de la Cadena Alimentaria: figura que formará parte de la estructura orgánica de la Consejería y tendrá funciones de estudio, observación, vigilancia y propuestas en lo relacionado con el equilibrio entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria, tal y como establece la Ley Agraria de Castilla y León.
- El Comité Asesor Agrolimentario: se configurará como un órgano consultivo en materia de política agroalimentaria de la Comunidad Autónoma. Este Comité deberá desempeñar un papel fundamental por la naturaleza de sus componentes ya que en él estarán representados todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Además de estos instrumentos vamos a reforzar el equilibrio de la cadena con un marco de encuentro entre los representantes de todos los agentes intervinientes en o que denominaremos “Consejo Agroalimentario de Castilla y León” que englobará al Consejo Agrario, al Comité del Cooperativismo, al Comité Asesor Agroalimentario y las Mesas Sectoriales de Agrohorizonte 2020. Todo ello estará en marcha el próximo año, junto con el sistema que regulará la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias.

Todas estas herramientas, no supondrán más gasto en los Presupuestos ya que en el caso de necesitarlos se dotará de las partidas de gasto corriente con las que cuenta la Consejería.

## II.4 EJE PRIORITARIO DE LA CALIDAD COMO HECHO DIFERENCIAL

La calidad debe presidir toda la acción de la Consejería, para ello, a este eje prioritario vamos a dedicarle el próximo año 4 M€, que se orientará a las siguientes actuaciones:

II.4.a) Avanzar para que Tierra de Sabor sea identificativo de nuestras producciones.

El reconocimiento de Tierra de Sabor como marca de comunidad en alimentos es patente, un trabajo de años que ha calado tanto en la sociedad como en el sector productor y transformador de Castilla y León.

Nuestro objetivo es diseñar una herramienta que potencie nuestra marca y permita que llegue a un mayor número de consumidores, más mercados y más productos. Y sobre todo que la marca tenga repercusiones en el sector primario, origen de los alimentos.

Con este planteamiento vamos a desarrollar acciones de promoción en los principales eventos alimentarios y campañas específicas de promoción que den a conocer aún más la marca. Para ello vamos a dedicar un presupuesto de 1,4 M€. Inferior al de otras campañas directas, pero que se complementará con el presupuesto específico destinado a investigación.

II.4.b) la trazabilidad de las producciones.

La trazabilidad está directamente relacionada con la garantía que el consumidor requiere de los alimentos. En este apartado nos hemos marcado el objetivo claro de implantar un sistema

de trazabilidad y etiquetado de origen específico, para ello debemos seguir apostando por la seguridad alimentaria como elemento indispensable para conseguir esta garantía.

#### II.4.c) La calidad diferenciada.

La calidad diferenciada se está extendiendo cada vez a más explotaciones, ya son más de 24.000, y a un número de industrias que supera las 1.400, con productos de Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y marcas de calidad.

Actualmente nuestra Comunidad cuenta con 61 figuras agroalimentarias de calidad y vamos a continuar impulsando nuevos reconocimientos, apoyando a los Consejos Reguladores y Asociaciones de Productos de Calidad.

### II.5 EJE PRIORITARIO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA.

El quinto eje prioritario es la investigación y la aplicación tecnológica, como elemento de progreso, fundamental para la Plataforma de competitividad productiva agroalimentaria de Castilla y León, que va a enlazar las conclusiones de AGROHORIZONTE 2020, con las necesidades específicas de nuestro sector transformador.

El conjunto de actuaciones en esta materia van a estar dotadas con un presupuesto el próximo año de 8,5 M€, un 4,9% más que el año pasado.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León será el instrumento puesto al servicio de las empresas para estas materias, para lo que elaboraremos el Mapa de investigación y procesos tecnológicos de la industria agraria y agroalimentaria de Castilla y León.

Los proyectos de investigación abarcarán los diferentes campos: investigación agrícola, ganadera, optimización de la fertilización, bioenergía, proyectos de viticultura de precisión. Y muy especialmente investigación agroalimentaria, para responder a las nuevas necesidades del mercado, mejorando la competitividad y sostenibilidad del sector en toda la cadena.

### III. EL PRESUPUESTO DE LA ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN RURAL.

Señorías, una vez descritas las actuaciones que pretendemos desarrollar el próximo año en el principal bloque de medidas, el que va a tener como intervención la "Plataforma de competitividad productiva agroalimentaria de Castilla y León", voy a pasar a describir el segundo bloque dirigido a potenciar las actividades económicas complementarias a las agrarias y agroindustriales en el medio rural.

Son las medidas que van a permitir impulsar iniciativas empresariales en los pueblos, generalmente de pequeña escala, de ámbito familiar, pero no por eso carentes de interés. Todo lo contrario, necesitan de un tratamiento especial puesto que los emprendedores rurales en gran parte de las ocasiones ven lejana la administración y sus ideas no prosperan por falta de apoyos o de asesoramiento.

Con este objetivo desarrollaremos la Estrategia de Diversificación Rural, con la que pretendemos coordinar las actuaciones que vamos a desarrollar entre las derivadas de la metodología LEADER en el marco del nuevo Programa de Desarrollo Rural y las acciones que vamos a llevar a cabo a través de ADE Rural.

En el presupuesto del próximo año contamos para los proyectos de los Grupos de Acción Local con 20,9 M€, esto supone el 16% del importe total asignado en el nuevo Programa de Desarrollo Rural para la metodología LEADER.

La Estrategia de Diversificación Rural va a permitir que el entramado de ADE Rural se ponga a disposición de los Grupos de Acción Local.

El objetivo es apoyar iniciativas productivas en los pueblos y para ello la Consejería de Agricultura y Ganadería, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda hemos puesto en marcha una línea de microcréditos para proyectos emprendedores de hasta 50.000 euros y otra línea de préstamos para inversiones y capital circulante de hasta 150.000 euros, ambas para proyectos empresariales en el medio rural. Estas líneas están abiertas a cualquier proyecto, incluso para proyectos alimentarios de pequeña escala que puedan complementar actividades en las explotaciones agrarias.

La Estrategia por tanto dará fluidez a las relaciones entre estos dos instrumentos en el medio rural, los Grupos de Acción Local y ADE Rural, permitiendo por tanto una complementariedad y asegurando la coordinación absoluta de las actuaciones.

En esta Estrategia se incorporará igualmente la Directriz para promover la igualdad de oportunidades y fomentar la participación de la mujer, con el objetivo de fomentar los proyectos emprendedores de mujeres que surjan en nuestros pueblos.

Señorías, hasta aquí he desarrollado las actuaciones que vamos a desarrollar en la Consejería de Agricultura y Ganadería durante el año 2016, como desarrollo del Programa de Gobierno que describí el pasado 2 de julio en esta Cámara.

Estas actuaciones están centradas en dos importantes bloques como he indicado inicialmente, uno dirigido al sector agrario y a la industria agroalimentaria, con relación directa con la distribución, muy orientado a la puesta en valor de la principal actividad en nuestro medio rural: la agricultura y la ganadería y su industria de transformación. Y un segundo bloque dirigido a complementar la actividad económica en nuestro medio rural.

En su conjunto ponemos a disposición un presupuesto de 1.330 M€ y 3.000 empleados públicos que con profesionalidad dedican su actividad al servicio de nuestros agricultores, ganaderos e industriales, al servicio de más de 100.000 personas relacionadas con el sector productor e industrial en Castilla y León.

Como en otras ocasiones, brindo mi colaboración, y la del equipo directivo de la Consejería que hoy me acompaña, al dialogo para cuantas cuestiones puedan surgir en el desarrollo de estas medidas ahora y hasta la aprobación definitiva de los presupuestos en esta Cámara.

Muchas gracias por su atención.